



# BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



## LAS LEYES Y DEMAS

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico:

DIRECCION:  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase  
Registro DGN-No. 0140863  
Características 315112816

## Gobierno del Estado de B. Cfa. Sur

### PODER EJECUTIVO

\*\*\*

H. VII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

#### "CEDULA DE NOTIFICACION"

A LOS PROPIETARIOS DE LOS VEHICULOS ALMACENADOS EN EL DEPOSITO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO.



H. VII Ayuntamiento de La Paz,  
Baja California Sur

La Paz, B.C.Sur, a        de Noviembre de 1992.

" CEDULA DE NOTIFICACION "

CC.  
PROPIETARIOS DE LOS VEHICULOS  
ALMACENADOS EN EL DEPOSITO  
OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO

De conformidad a lo dispuesto a los artículos 71 Fracción XIX, 76 fracción VII y 77 fracción III, del Código Fiscal para el Estado y Municipio de Baja California Sur, se notifica a los propietarios de los vehículos con las siguientes características:

MARCA	COLOR	MODELO	PLACA
1.- AMC AUTO	AZUL		685 XLI
2.- FORD SEDAN	CAFE		224 RFX
3.- TOYOTA AUTO	VERDE	1971	549 XLO
4.- FORD AUTO	AMARILLO		S/P.
5.- CHEV. GUALLINA	GUINDA		659 XLF
6.- CHEV. SEDAN	BEIG	1981	S/P.
7.- V.W. AUTO	AMARILLO		S/P.
8.- DODGE PICK-UP	BLANCO	1975	S/P.
9.- PLYMOUTH H.TOP	NARANJA	1970	755 YAJ
10.- FORD H.TOP	MORADO	1968	629 TAD
11.- PLYMOUTH H.TOP	NEGRO	1966	876 YAC
12.- FORD H.TOP	AZUL	1972	580 YAM
13.- OLDSMOVIL AUTO	GRIS		S/P.
14.- DODGE AUTO	AMARILLO		S/P.
15.- FORD H.TOP	NEGRO	1975	250 XMS
16.- FORD VOG.	NARANJA	1973	686 XLO
17.- FORD SEDAN	NEGRO	1975	988 XMY
18.- FORD SEDAN	CAFE	1974	919 XND
19.- DODGE AUTO	VERDE		S/P.
20.0 FORD SEDAN	BLANCO	1975	160 XPE
21.- SUBARU VAGONETA	AMARILLO		598 XSI
22.- HONDA AUTO	NARANJA		S/P.



H. VII Ayuntamiento de La Paz,  
Baja California Sur

.....2

23.-	HORNET H.TOP	NEGRO	1967	100
24.-	NISSAN VAG.	GRIS	1987	800
25.-	FORD SEDAN	AZUL	1973	700
26.-	CHEV. SEDAN	AZUL	1980	700
27.-	FORD PICK-UP	GUINDA	1978	700
28.-	FORD PICK-UP	ROJO	1963	600
29.-	FORD SEDAN	BLANCO	1975	600
30.-	PLYMOUTH SEDAN	AMARILLO		500
31.-	TOYOTA SEDAN	NEGRO	1981	200
32.-	CHEVROLET	AZUL	1973	400
33.-	CAPRI H.TOP	GRIS		300
34.-	HORNETH AUTO	AMARILLO		400
35.-	FORD AUTO	BLANCO		300
36.-	V.W. COMBI	NAVARRO	1978	200
37.-	FORD AUTO	AZUL		200
38.-	FORD AUTO	BLANCO		200
39.-	FORD SEDAN	BLANCO	1975	300
40.-	RENAULT AUTO	BEIGE		400
41.-	FORD AUTO	BLANCO	1973	200
42.-	FORD H. TOP	ROJO	1978	300
43.-	CHEV. SEDAN	AMARILLO	1978	300
44.-	CHEV. H.TOP	BLANCO	1966	200
45.-	MERCURY SEDAN	GRIS		100
46.-	FORD SEDAN	NEGRO	1972	100
47.-	OLDSMOVIL SEDAN	BLANCO	1976	100
48.-	DATSUN PICK-UP	AMARILLO	1968	100
49.-	FORD PICK-UP	ROJO	1980	200
50.-	BUICK H.TOP.	GUINDA	1978	200
51.-	FORD PICK-UP	VERDE		600



H. VI Ayuntamiento de La Paz,  
Baja California Sur

..... 3

Mismos que se encuentran almacenados en el Depósito Oficial de la Dirección General de Seguridad y Tránsito Municipal de Julio 1978 a Abril de 1992, pasen a liquidar el pago de las infracciones correspondientes y almacenaje del tiempo transcurrido, en la inteligencia de no pagar, se pondrá en remate el vehículo y con el producto de su venta se liquide el crédito fiscal vencido.

A T E N T A M E N T E .

  
C.C.P. ANDRÉS CAZAREZ HERNANDEZ  
TESORERO MUNICIPAL.

E D I C T O

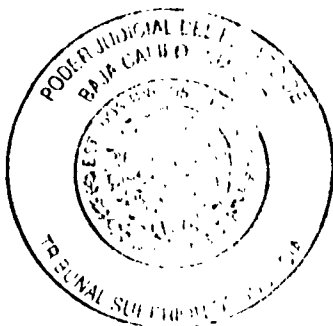
C. MARIA EVELYN TOME VAZQUEZ,  
P R E S E N T E.-

El Señor JOSE ANTONIO SUAREZ SEPULVEDA, PROMUEVE  
ante éste Juzgado Mixto de Primera Instancia Juicio de Divorcio Necesario registrado bajo partida número 145/992 en su contra, por lo -  
que con fundamento en la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles vigente, se le emplaza por éste medio para -  
que en un plazo de 40 días contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente Edicto, comparezca a producir su contestación, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias de demanda y anexos.-

Sta. Rosalía, B.C.S., Agosto 13 de 1992.-

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-

LIC. GEORDANO LUDWIG HAMBURGO AMADOR.



JUZGADO MIXTO  
DE 1ra INSTANCIA  
SANTA ROSALIA, B. C. S.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

C. WOLFSCHODTWARD.

TERCERO PERJUDICADO.

SECCION: I

MESA: AMPAROS

EXP.No. 118/92

QUE EXISTE UN JUICIO DE AMPARO NUMERO 118/92, PRO-  
MOVIDO POR RAMON ITURBE HENDERSON, EN EL CUAL EL AC-  
TO RECLAMADO SE HACE CONSISTIR EN: TODO LO ACTUADO -  
EN EL PROCEDIMIENTO DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MER-  
CANTIL 946/91 DEL INDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRI-  
MERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL  
DE LA PAZ, GARANTIAS INDIVIDUALES VIOLADAS SON LAS -  
CONSAGRADAS EN LOS ARTICULOS 14 y 16 DE LA CONSTITU-  
CION GENERAL DE LA REPUBLICA. DENTRO DEL PRESENTE -  
JUICIO SE DICTO UN ACUERDO EN DONDE SE ORDENO SE EM-  
PLAZARA A JUICIO YA QUE HA SIDO SEÑALADO COMO TERCE-  
RO PERJUDICADO EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTIAS; -  
SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA -  
DIAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA  
PUBLICACION, DEBERA PRESENTARSE A ESTE JUZGADO DE -  
DISTRITO SI A SUS INTERESES CONVIERNE.

PARA SU PUBLICACION TRES VECES DE SIETE EN SIETE -



EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO.

LIC. JUAN MANUEL LAFUENTE CANTON.

# **BOLETIN OFICIAL**

*DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR*

PALACIO DE GOBIERNO

LA PAZ, B.C.S.

**Dirección :**

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

Correspondencia de Segunda Clase.— Registro DGC—Núm. 014 0883  
Características 315112816

**Condiciones:**

(Se publica los días 10, 20 y último de cada mes).

Los Avisos se cobrarán a razón de 0.005% del Salario Mínimo diario la palabra por cada publicación, excepto los mineros que pagarán la mitad 0.0025%. Para el efecto se contarán las palabras con que se denomine la Oficina y se designe su ubicación, el título del Aviso (Remate, Edicto etc.) y la firma y antefirma del signatario. En las cifras se contará una palabra por cada guarismo.

## **S U S C R I P C I O N E S :**

**POR UN SEMESTRE**      1.15% del Salario Mínimo diario.

**POR UN AÑO**              2.30% del Salario Mínimo diario.

No se sirven suscripciones por menos de seis meses. Número del día 0.20% del Salario Mínimo diario, atrasados 0.40% del Salario Mínimo diario. Previo pago adelantado en las Oficinas Recaudadoras del Gobierno del Estado.

Impreso: Talleres Gráficos del Estado, Navarro y Melitón Albáñez.

No se hará ninguna publicación, sin la autorización de la Secretaría General de Gobierno y sin la comprobación de haber cubierto su importe en la Secretaría de Finanzas.

